







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

"POA" 2017



27 DE ABRIL DE 2017 ISSSPEG UNIDAD DE INFORMÁTICA





INDICE

OBJETIVO	
INTRODUCCIÓN	
MARCO JURÍDICO GENERAL	
MISIÓN	
VISIÓN	
ESTRUCTURA INTERNA	
FUNCIONES	
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	
CALENDARIO	







INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos tiene como propósito contar como guía especifica que garantice una óptima operación y desarrollo de la unidad de informática, así como también para la mejora de la operatividad del *Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero* (ISSSPEG).

Comprende en forma ordenada, secuencial y detallada los procedimientos principales a seguir para cada actividad laboral dentro de la unidad de informática, promoviendo el adecuado desarrollo operativo.

Es importante señalar que este manual está sujeto a actualizaciones en la medida de que el ISSSPEG lo necesite, con el fin de cuidar una vigencia operativa.

OBJETIVO

Orientar el trabajo interinstitucional del ISSSPEG, alineado a la: "Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero".







MARCO JURÍDICO GENERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- "Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero".
- Manual de Organización del ISSSPEG
- Acuerdos y Lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la Dirección General.







MISIÓN

La unidad de Informática se encarga de apoyar en la producción y operatividad del ISSSPEG dándole como herramienta el Sistema Integral de Pensiones y Prestamos (SIPP), en el cual se integran todas las funciones administrativas del ISSSPEG, facilitando la fluidez de la producción del trabajo.

VISIÓN

La unidad de informática busca que con las herramientas necesarias proporcionadas al instituto se logre un mejor flujo de las actividades administrativas, logrando tener una correcta administración de bienes, capital y prestaciones sociales.

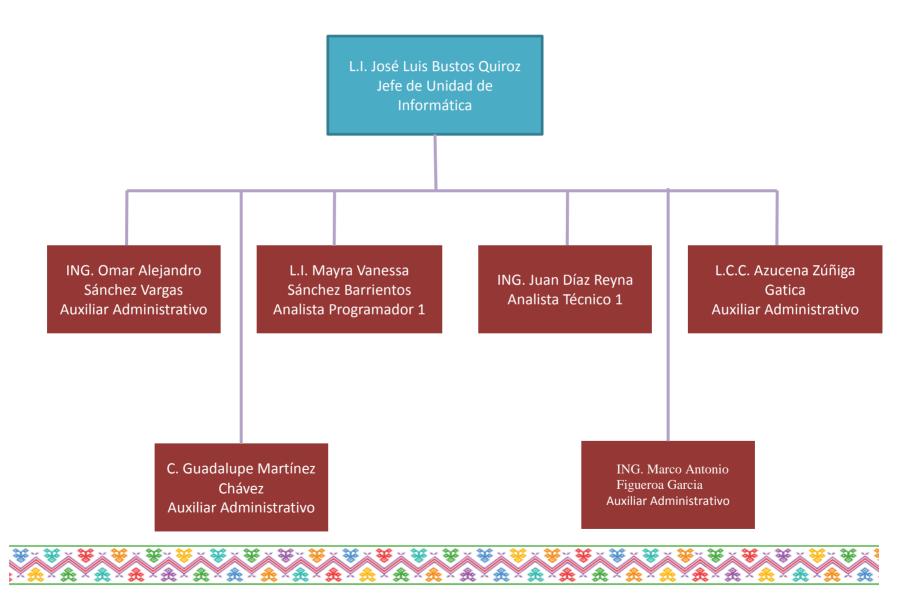








ESTRUCTURA INTERNA







FUNCIONES

- a) Capacitar permanentemente al personal y dar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de las diferentes áreas del Instituto, así como a los que tenga asignados en la unidad de adscripción.
- b) Acordar con el Director General el despacho de los asuntos y actividades relacionadas con el área administrativa bajo su responsabilidad.
- c) Elaborar y ejecutar el programa anual de trabajo de la unidad y ponerlo a consideración del director General, para su análisis y aprobación en su caso.
- d) Planear y coordinar las actividades tendientes a realizar el diseño general y detallado de los sistemas de información de acuerdo a los requerimientos establecidos por las diferentes áreas administrativas del organismo.
- e) Conocer las necesidades de desarrollo de sistemas de las diferentes áreas, para su participación, en la planeación del diseño conceptual del nuevo sistema de cómputo a efecto, de obtener mayor eficiencia en su operatividad y funcionamiento.
- f) Establecer y operar un sistema computarizado de los programas y proyectos prioritarios para facilitar su control y seguimiento.
- g) Establecer normas, políticas, procedimientos y metodología para el óptimo funcionamiento de la unidad.
- h) Diseñar, actualizar y controlar a través de un catálogo general las diferentes formas impresas elaboradas en el sistema de computación del instituto.







- i) Administrar la utilización del equipo de cómputo con las normas operativas y de seguimiento de acuerdo con los programas de trabajo y con las necesidades del instituto.
- j) Apoyar las diversas áreas internas del instituto.
- k) Informar, periódicamente al Director General sobre las actividades realizadas por el área administrativa bajo su responsabilidad y sus grados de avance.
- Capacitación al personal de las áreas del Instituto con respecto a los módulos liberados del Sistema Integral de Pensiones y Préstamos y/o actualizaciones del mismo.
- m) Supervisar e instalar las herramientas necesarias para el buen funcionamiento del equipo para la aplicación del Sistema Integral de Pensiones y Préstamos.
- n) Analizar y optimizar el funcionamiento de actividades de las áreas para darles una mejor solución y sistematizar cada petición requerida.
- o) Generar y actualizar los reportes necesarios que soliciten las áreas del Instituto.
- p) Llevar a cabo además todas aquellas funciones afines a los anteriores las que estén dentro del ámbito de su competencia y las que le encomiende la superioridad.







COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Informática está coordinada con todas y cada una de las áreas del Instituto, realizando calendario de actividades para poder saber las necesidades de cada una de ellas.







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1. Generar la nómina mensualmente de Pensionados.
- 2. Mantener el perfecto funcionamiento de la red y conexiones de internet.
- 3. Creación del módulo "administración de procesos pensiones y jubilaciones" dentro del SIPP.
- 4. Creación del módulo de control de expediente por huella digital.







CALENDARIO

UNIDAD DE INFORMÁTICA										
		EJERCICIO FISCAL 201	.7							
Dependencia:	OPD	ISSSPEG	Fecha de Elaboración:							
Área:	UNIDAD DE INFORMATICA 20/04/2017									
Responsable:	L.I. JOSÉ LUIS BUSTOS QUIROZ									
	1 GENERAR LA NÓMINA MENSUALMENTE DE PENSIONADOS.									
	2	MANTENER EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LA REC	Y CONEXIONES DE INTERNET.							
Metas:	3	CREACIÓN DEL MÓDULO "ADMINISTRACIÓN DE PROCESIPP.	SOS PENSIONES Y JUBILACIONES" DENTRO DEL							
	4	CREACIÓN DEL MÓDULO DE CONTROL DE EXPEDIENTE	POR HUELLA DIGITAL.							







	ACCIONES	MET	AS			AVA	NCE		
	GENERAR LA NÓMINA MENSUALMENTE DE PENSIONADOS.	Programadas	Realizadas	Unidad de medida	1º Trim	2º Trim	3º Trim	4º Trim	Acumulado
1.1	Dar de alta nuevas pensiones y/o jubilaciones.			Dictámenes					
1.2	Depuración de nomina mensual.	12	3	Documento	0%	0%	0%	0%	0%
1.3	Emisión de reportes mensuales. (corte de nomina, archivos de pago interbancario, reporte general y específicos)	12	3	Informe	0%	0%	0%	0%	0%
1.4	Emisión de recibos correspondientes a las nominas. (alrededor de 4,000.00 mil recibos)	12	3	Documento	0%	0%	0%	0%	0%
1.5	Pase de supervivencia semestral (en los meses de marzo y septiembre)	2	1	Informe	0%	0%	0%	0%	0%
1.6	Pago de nominas complementarias (bono del día de la madre, bono del día del padre, aguinaldo y nuevos jubilados después del corte mensual)			Documento/ informe	0%	0%	0%	0%	0%

ACCIONES			AS						
N	IANTENER EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED Y CONEXIONES DE INTERNET.	Programadas	Realizadas	Unidad de medida	1º Trim	2º Trim	3º Trim	4º Trim	Acumulado
2.1	Realizar mantenimientos preventivos en los equipos de cómputo del instituto.			Informe					
2.2	Instalación de antivirus a equipos en buen/regular/excelente estado.			Informe	0%	0%	0%	0%	0%
2.3	Reglamentación del uso de los equipos informáticos y políticas de internet (dependiendo de las necesidades de c/usuario).			Informe	0%	0%	0%	0%	0%
2.4	Colocar controles de acceso a páginas de internet.			Documento	0%	0%	0%	0%	0%







	ACCIONES		METAS			AVA	NCE		
C	REACIÓN DEL MÓDULO "ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS PENSIONES Y JUBILACIONES" DENTRO DEL SIPP.	Programadas	Realizadas	Unidad de medida	1º Trim	2º Trim	3º Trim	4º Trim	Acumulado
3.1	Realizar reuniones de trabajo para acordar el procedimiento para el desarrollo de la planeación y designar responsables.	2		Reunión	0%	0%	0%	0%	0%
3.2	Realizar reunión de trabajo para Programar las actividades de integración y análisis del flujograma.	3		Reunión	0%	0%	0%	0%	0%
3.3	Crear en código el modulo	1		Informe	0%	0%	0%	0%	0%
3.4	Capacitación de las áreas involucradas	4		Capacitación	0%	0%	0%	0%	0%
3.5	Implantación del Modulo.	1		Informe	0%	0%	0%	0%	0%
3.6	Reuniones de seguimiento al modulo con las áreas involucradas	3		Reunión					

	ACCIONES	METAS		METAS				AVA	NCE		
	Creación del módulo de control de expediente por huella digital.	Programadas	Realizadas	Unidad de medida	1º Trim	2º Trim	3º Trim		Acumulado		
4.1	Realizar reuniones de trabajo para acordar el procedimiento para el desarrollo de la planeación y designar responsables.	2		Reunión	0%	0%	0%	0%	0%		
4.2	Realizar reunión de trabajo para Programar las actividades de integración y análisis del flujograma.	3		Reunión	0%	0%	0%	0%	0%		
4.3	Crear en código el modulo	1		Informe	0%	0%	0%	0%	0%		
4.4	Capacitación de las áreas involucradas	4		Capacitación	0%	0%	0%	0%	0%		
4.5	Implantación del Modulo.	1		Informe	0%	0%	0%	0%	0%		
4.5	Reuniones de seguimiento al modulo con las áreas involucradas	3		Reunión							







ELABORO C. JOSE LUIS BUSTOS QUIROZ JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

REVISO
C. JOSE LUIS VEGA REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO
JESUS MANUEL URIOSTEGUI ALARCON
DIRECTOR GENERAL

